

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

EMERGENCIA SANITARIA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Nº 295 | 22 de abril 2020



Ideas & Propuestas

RESUMEN EJECUTIVO

La educación a distancia ha sido la fórmula con la cual los establecimientos educacionales han continuado realizando clases a sus alumnos —ante la imposibilidad de reunión física—, producto del avance de la COVID-19. Ello ha implicado un cambio sustancial en los métodos de enseñanza, y la obligación de adaptarse rápidamente a las nuevas condiciones. Esta modificación abre nuevos paradigmas en la educación, tanto para establecimientos, como para profesores y alumnos.

I. INTRODUCCIÓN

La crisis sanitaria producto de la pandemia de la COVID-19 ha afectado al mundo entero. Chile no escapa de dicha situación, viéndose afectado no solo el aparato de salud o productivo, sino que también toda actividad en la cual se produzcan aglomeraciones o contacto directo entre personas. En virtud de lo anterior, los establecimientos educacionales han debido cerrar sus instalaciones por ser un foco de contagio relevante. Así, para no suspender el proceso de aprendizaje de los niños y jóvenes, los colegios, liceos y universidades comenzaron a realizar sus clases por vía telemática, lo que ha provocado un cambio sustancial, tanto en los métodos de enseñanza de los profesores (con la consiguiente complejidad tecnológica que supone el uso de aplicaciones a distancia) como en la facilidad o dificultad que tienen los alumnos de atender los contenidos y habilidades que se le enseñan. Esta realidad debiera durar un tiempo más, y podría cambiar para siempre —en especial en la educación superior— la forma en que se enseña, no solo en Chile, sino que en el mundo.

Datos de UNICEF señalan que el universo de estudiantes de América Latina y el Caribe representa a 154 millones de niños y jóvenes. Del total, un 95 % se encuentra con sus clases presenciales suspendidas, adoptando la modalidad «e-learning» para continuar la enseñanza. Más allá de la gran cantidad de alumnos recibiendo educación a distancia, se deben considerar los factores relevantes para que este método pueda ser efectivo para enseñar los contenidos. Algunos de ellos son: capacitación de padres o tutores del estudiante, con la finalidad de entender y aplicar la plataforma de una manera correcta; acceso a internet en sectores rurales y/o vulnerables; o influencia del diseño en las aulas hospitalarias/carcelarias; entre otros.

Mientras el mundo científico no proporcione medicamentos o una vacuna que ayuden a combatir esta enfermedad, la educación debe buscar las formas de tener continuidad y mantener la efectividad en la enseñanza. En el siguiente número de Ideas & Propuestas, analizamos aquellos aspectos fundamentales para una adecuada educación a distancia y lo que está haciendo Chile y el resto del globo al respecto.

II. EDUCACIÓN SUPERIOR CHILENA Y LA COVID-19

La suspensión de clases presenciales en los establecimientos de educación superior ha sido una de las medidas adoptadas para impedir que funcionarios, docentes y alumnos estén en contacto entre ellos y con otras personas, evitando así las aglomeraciones. Sin embargo, esto no ha estado exento de problemas técnicos. Uno de ellos es la falta de equipamiento que tienen los estudiantes, es decir, acceso a internet que permita ingresar a las videoconferencias, y falta de computadores, micrófonos y audífonos. La falta de estos implementos ha complicado el proceso de aprendizaje. En virtud de esa situación, diversas instituciones de educación superior han proveído de becas a aquellos estudiantes que más lo necesitan, para que cuenten con los elementos mínimos de tecnología que requiere la educación a distancia.

Por otra parte, la ausencia de clases presenciales ha presionado a las instituciones de educación superior

a dar respuestas respecto al cobro de aranceles a sus alumnos. Tanto es así, que los diputados socialistas Maya Fernández y Juan Santana presentaron una moción parlamentaria cuyo objetivo es suspender el cobro de aranceles en las instituciones de educación superior, mientras esté decretado el estado de excepción constitucional de catástrofe en todo el territorio nacional. Esta iniciativa se suma a la petición de la presidencia interina de la FECh, quien, en su petitorio asociado al «paro *on-line*» realizado, pidió que exista una rebaja o congelamiento en los aranceles de las carreras para alivianar el bolsillo de las familias.

La iniciativa legal se encuentra en Primer Trámite Constitucional, siendo analizada en la Comisión en Educación de la Cámara de Diputados. La instancia ya ha recibido audiencias. Uno de sus primeros expositores fue el Rector de la Universidad de Valparaíso, Aldo Valle, quien además es vicepresidente del Consejo de Rectores



Fuente: uc.cl

(Cruch). En su intervención, Valle mostró su preocupación por los impactos que esta moción puede tener en la comunidad universitaria. Por otra parte, señaló que el Cruch está flexibilizando el pago de aranceles debido a la realidad económica y las necesidades de los estudiantes. Los casos están siendo estudiados, al igual las soluciones para que los alumnos tengan acceso a las clases en línea.¹ Asimismo, en una entrevista otorgada al Diario *El Mercurio*,² el Rector de la Universidad del Desarrollo, Federico Valdés, señaló que la suspensión del cobro de aranceles podría generar una «crisis de proporciones» en los planteles universitarios, ya que los podría llevar a una posición financiera insostenible en un plazo de uno a tres meses. Ello se debe a que los principales ingresos de las casas de estudios chilenas son los aportes fiscales (para planteles tradicionales), fondos de gratuidad y aranceles, mientras que en los países más desarrollados hay un importante porcentaje de financiamiento que proviene de donaciones y fondos de reserva. Así, expresó

que, en los planteles privados sin gratuidad, el pago de aranceles puede constituir cerca de un 90 % del total de ingresos. Además, se debe considerar que el margen de rebaja de aranceles que tienen las instituciones de educación superior es bastante bajo, considerando que los costos fijos superan el 90 % del total de costos para un adecuado funcionamiento. Ello implica que el ahorro que se genera por no recibir alumnos en los campus es menor al 10 %, sin considerar el gasto que implica dictar las cátedras por medios telemáticos.

Desde el Ejecutivo, el Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas, comentó que la iniciativa tiene una idea matriz noble, pero sus efectos podrían generar un desfinanciamiento de las instituciones de educación superior. Además, el proyecto no sería compatible con la Constitución, al interferir con la administración financiera del Estado, ya que afecta directamente los presupuestos de las universidades estatales.

¹ «Rectores arremeten contra diputado PS por suspensión de aranceles», *La Tercera*, 30 de marzo de 2020. Disponible en: <https://bit.ly/2RW9bDo>

² *El Mercurio*, 02 de abril 2020, p. C5.

III. SITUACIÓN EN EUROPA

España —como estructura política—, cuenta con comunidades que pueden decretar el cierre de sus establecimientos educacionales de forma autónoma. A partir del 12 de marzo las comunidades autónomas comenzaron a decretar el cierre de estos recintos, desde los niveles primarios hasta la universidad. Esta medida se adoptó cuando ya tenían 2.277 contagiados y 849 fallecidos por COVID-19. Las siguientes medidas que adoptaron fueron el toque de queda y el cierre de fronteras, cuando ya tenían casi 10.000 contagiados.

Respecto a la educación superior, en Madrid se han aplicado una serie de medidas para compatibilizar la continuidad de los estudios con la imposibilidad de realizar clases presenciales. Una de estas es el aplazamiento de la EvAU, prueba de acceso a la Universidad, a la primera semana de julio del presente año. Por otra parte, también se está estudiando la reprogramación de contenidos y de evaluación, las que estarán determinadas por cómo evolucione la pandemia.³

Asimismo, la Conferencia de Rectores (CRUE) ha tomado medidas extraordinarias ante la situación que estamos viviendo. Una de ellas fue aplazar la materia al curso siguiente que viene en la malla curricular, reducir el número de horas de las prácticas

y ampliar las fórmulas de evaluación en línea. El CRUE ha creado un portal con contenidos digitales, que cuenta con un protocolo de acción para el sistema universitario. De esta forma, cada institución lo puede aplicar según su proyecto educativo.⁴

En el **Reino Unido**, por su parte, están armando una estrategia que considera terminar con el confinamiento por tramos etarios. Así, se permitiría que las personas jóvenes sean los primeros en retomar su vida cotidiana. Este escenario está siendo planeado por Neil Ferguson, profesor del Imperial College London y asesor científico del gobierno británico. Los jóvenes que estén situados entre los 20 a 30 años y no vivan con sus padres, serían los primeros en reintegrarse y aproximadamente corresponden a 4.2 millones de personas.⁵

Las universidades de Oxford, Cambridge, Edinburgh y University College London van a optar por reemplazar los exámenes por evaluaciones digitales. Junto con lo anterior, van a tener especial consideración con los alumnos que no pueden realizar estas evaluaciones por estar enfermos, tener bajo su cuidado a pacientes enfermos de coronavirus o con dificultades técnicas. Esta situación se evaluará cuando las universidades estén completamente operacionales.⁶

³ «Diez comunidades aplazan a julio la Selectividad», *El País*, 03 de abril de 2020. Disponible en: <https://bit.ly/2xGMRHF>

⁴ «Las universidades aplazarán materia y reducirán las horas de prácticas», *El País*, 01 de abril de 2020. Disponible en: <https://bit.ly/34Tsb4>

⁵ «UK's exit strategy from coronavirus lockdown could see Young adults released first», *CNBC*, 10 de abril de 2020.

Disponible en: <https://cnb.cx/2VM3x80>

⁶ «Oxbridge to replace summer exams with online assessments due to coronavirus» disponible en: <https://bit.ly/3bvyyHk>

IV. IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LÍNEA

Para adentrarnos en la educación en línea, es necesario recurrir a algunas definiciones para entender la relación que existe entre la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. Según Ko y Rossen, se define la educación en línea como:

una forma de educación a distancia, un proceso que incluye cursos dictados a través de correo electrónico, video, o conexión vía teléfono o TV por satélite –cualquier forma de aprendizaje que no implique la clase tradicional en la cual los estudiantes y el instructor deben estar en el mismo lugar al mismo tiempo.⁷

Para Weller, los fundamentos de la educación en línea deben ser el constructivismo y el aprendizaje basado en recursos, problemas y colaboración.⁸ Por su parte, Kearsley señala que las características deben ser la colaboración, conectividad, centrado en el estudiante y el conocimiento compartido.⁹

El uso de las tecnologías puede favorecer a algunos estudiantes y recrear el ambiente tradicional al que

está acostumbrado. Por ejemplo, se pueden obtener comentarios que aporten al aprendizaje del alumno y la capacidad de acceder a cursos en cualquier lugar, tiempo y hora. Sin embargo, si bien estas características a algunos los puede favorecer, al alumno que se encuentra en una situación de vulnerabilidad o ruralidad con escaso acceso al internet no le generará los mismos beneficios.

Por otra parte, uno de los grandes debates que se ha dado en la educación en línea, es la evaluación. Al dejar de estar bajo el control físico del docente, se le entrega la responsabilidad al alumno del aprendizaje y la evaluación, ya que este debe aprender a utilizar los recursos que se le entregan para desarrollar las habilidades fuera del ambiente tradicional.

La evaluación basada en proyectos consiste en que los alumnos prioricen aspectos de un problema que deben presentar. En este desarrollo, el docente puede ver dónde el alumno ha tenido complicaciones en el aprendizaje, y puede evaluar los conocimientos previos que deben tener para desarrollar el proyecto.

⁷ Susan Ko y Steve Rossen. *Teaching Online*, Houghton Mifflin Co, 2001.

⁸ Martin Weller. *Delivering Learning on the Net: the why, what and how of online education*. London Page, 2002.

⁹ Greg Kearsley. *Online Teaching*, Wadsworth, 2000.



Fuente: t13.cl

La evaluación en línea tiene ciertas ventajas según McCormack y Jones.¹⁰ Se puede ahorrar tiempo, ya que las evaluaciones pueden ser desarrolladas en software y se distribuyen a través de la web. Además, se conservan los registros de resultados individuales y la retroalimentación para la corrección es más veloz para atender a las deficiencias.

Sin embargo, hay que destacar las desventajas que nos puede traer la evaluación en línea. Según Ryan, la implementación del sistema es costosa y si no están los recursos puede demorar mucho tiempo. Lo mismo ocurre con el software, que debe ser monitoreado constantemente para evitar fallas durante los exámenes.¹¹ Es fundamental que exista coordinación entre los asesores, vigilantes y el personal académico para que se puedan rendir si problemas.

¹⁰ Colin McCormack y David Jones. *Building a Web-Based Education System*, 1998.

¹¹ Steve Ryan et al. *The Virtual University*. London: Kogan Page, 2002.

V. CONCLUSIONES

La llegada de la COVID-19, y las necesarias medidas de confinamiento que le siguen, ha adelantado un debate que el mundo pretendía tener en un horizonte de mediano plazo: la masificación del uso de las tecnologías en las actividades cotidianas. Así como el *e-commerce* (comercio digital) ha tenido un crecimiento exponencial en solo un mes, también han aumentado los trabajadores a distancia y se ha comenzado a desarrollar mucho más fuertemente la educación en línea. En virtud de ello, ha surgido una serie de interrogantes respecto al futuro de la educación, no solo en Chile, sino que en el mundo.

En primer lugar, se debe relevar el hecho de que cada país enfrenta una situación distinta respecto al avance del coronavirus, ya sea por su geografía, envejecimiento de la población, clima o manejo gubernamental de la crisis. Así, las medidas que adoptan los países muchas veces no son comparables, además de que habrá nacionalidades que terminarán con el confinamiento con anticipación, ya sea porque sus ciudadanos se infectaron antes, porque lograron controlar —dentro de lo posible— la pandemia o porque deben retomar las actividades productivas.

Al respecto, la suspensión de clases presenciales y la realización de clases en línea debe ser evaluada según sus resultados. Es prematuro aventurarlo, pero la polémica que se ha generado respecto a los cobros de arancel por parte de los establecimientos de educación superior entregará la razón a unos u otros dependiendo de si la modalidad a distancia pudo entregar a los alumnos los conocimientos y habilidades necesarias para su desarrollo profesional futuro, y si ellos pudieron ser correctamente medidos en las evaluaciones.

La masificación —obligada— de la educación a distancia da cuenta de una serie de oportunidades, pero también, de una enorme cantidad de desafíos que no son fáciles de balancear. En cuanto a las oportunidades, la educación por vía telemática, tal como señalan autores internacionales, destacan la inmediatez, la conexión permanente para solucionar problemas académicos y los conocimientos compartidos. Sin embargo, al ser una experiencia nueva, hay una serie de desafíos o dificultades que se deben abordar para que la educación a distancia cumpla el objetivo de desarrollar un adecuado aprendizaje a los estudiantes. En principio, la masificación de la educación en línea requiere que



Fuente: eldesconcierto.cl

las redes de telecomunicaciones tengan la capacidad de abastecer de internet a todos los hogares del país. Este servicio pasó a ser un servicio básico a raíz del distanciamiento social, en todo orden de cosas, y el ámbito educacional no escapa a ello. Al respecto, el Congreso Nacional se encuentra discutiendo un proyecto de ley de «Roaming Automático Nacional» que, bien diseñado, permitirá que comunidades aisladas tengan mejor conectividad. Además, esta modalidad implica un reestudio del sistema de evaluaciones, ya que se pierde el control del profesor sobre el alumno respecto de los contenidos o competencias a evaluar. Se deben idear nuevos mecanismos que permitan que las evaluaciones midan adecuadamente los aprendizajes de los alumnos. También, debe haber un cambio cultural, ya que la modalidad a distancia

es novedosa para nuestro país, y se requiere de un período de acostumbramiento. Por último, este sistema exige un desafío mayor a los profesores, ya que, en el futuro, la educación a distancia permitirá que un profesor enseñe a cientos de alumnos, reduciéndose el número de profesores empleados en cada establecimiento educacional.

En definitiva, la educación a distancia —probablemente—llegó para quedarse, quizás no en forma absoluta, pero sí se irá incrementando su uso a lo largo de los años. Ello, no solo requerirá de un esfuerzo de todo el sistema educativo (establecimientos, profesores y alumnos), sino que de la sociedad toda (familias), quienes deberán convivir con este nuevo modelo de aprendizaje.



Capullo 2240, Providencia.

www.fjguzman.cl

 /FundacionJaimeGuzmanE

 @FundJaimeGuzman

 @fundacionjaimeguzman